

Expte.:335/17

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

El Sr. Presidente del Instituto del Taxi, por Resolución nº 883, de fecha 18 de diciembre de 2018, se ha servido disponer lo siguiente:

“Habiéndose procedido a la fiscalización de la convocatoria de subvenciones aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno, de fecha 17 de noviembre de 2017, relativa a la modernización de la flota de vehículos auto-taxis (modalidad 2- Adquisición vehículos nuevos) y habiéndose desarrollado todos los trámites correspondientes, tal como se señala en informe que se adjunta al expediente de su razón, en uso de las facultades conferidas, VENGO EN ADOPTAR la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Otorgar, definitivamente, si procede, las cantidades seguidamente descritas, en concepto de subvención a las personas titulares de licencia de auto-taxis que, a continuación se relacionan, aprobar el gasto total de 147.433'21€ con cargo a la aplicación presupuestaria 40105.44121.77000, que eran las cantidades pendientes de aplicar, conforme a la autorización otorgada para la presente convocatoria, reconocer la obligación y ordenar el pago de las mismas:

Modalidad 2: Apoyo a los Eurotaxis (adquisición vehículo nuevo) (147.433'21€)

<u>LM</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>VEHICULO NUEVO</u>
29	ALEJANDRO	SALEM GAÑÁN	6.724,75 €
151	SEBASTIÁN	CARMONA ORTEGA	8.722,94 €
257	FERNANDO	PALOMO ÁVILA	9.372,94 €
278	OCTAVIO	BABIO FERNÁNDEZ	9.541,80 €
368	JOSE MARIA	LOPEZ GARCIA	9.372,94 €
424	JORGE	REINA MORENO	9.372,94 €

Calle Clemente Hidalgo, 4 (Edif. Jefatura Policía Local)
41005 Sevilla
Teléfono 95 54 73939
Fax 95 54 73975
taxi@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	MU95fnP/0xi6nKSRKCVzVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Salas Cuquerella	Firmado	20/12/2018 09:13:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MU95fnP/0xi6nKSRKCVzVg==		



473	FRANCISCO	VALLE UREÑA	6.770,00 €
514	ALEJANDRO	CERRATO FABREGA	9.263,31 €
636	AMPARO	HALCÓN DE LA ROSA	9.604,54 €
671	MARIO	CARO BREVAL	8.872,94 €
745	ANTONIO	PICÓN MOYANO	9.372,94 €
899	MANUEL	MOYA ORTIZ	6.770,00 €
1020	MANUEL	DOMÍNGUEZ ROMERO	9.768,00 €
1409	MARIO	DÍAZ PAJARES	6.770,00 €
1647	ANDRES	ARRIERO SERRANO	9.262,15 €
1741	JUAN ENRIQUE	FERNÁNDEZ ANTÓN	8.498,08 €
1866	ANDRES	DE LA ROSA BLANCO	9.372,94 €
		TOTAL	147.433,21€

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución, para general conocimiento, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Instituto del Taxi.”

Contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos. 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de esta notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo dispuesto en el artículo. 109.c) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículo. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. También se podrá utilizar, no obstante, otros recursos, si se estimase oportuno. Será competente, a elección del demandante, el Juzgado o Tribunal en cuya circunscripción tenga aquel su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

EL SECRETARIO
P.D.
LA JEFA ADJUNTA DE SERVICIO

Calle Clemente Hidalgo, 4 (Edif. Jefatura Policía Local)
41005 Sevilla
Teléfono 95 54 73939
Fax 95 54 73975
taxi@sevilla.org

Registro de Salida

____ de _____ 20____

Libro _____ Nº _____

Código Seguro De Verificación:	MU95fnP/0xi6nKSRKCVzVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Salas Cuquerella	Firmado	20/12/2018 09:13:29
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MU95fnP/0xi6nKSRKCVzVg==		

